



SLIP DE COTIZACIÓN

SEGUROS COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA, CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE AUTOMOTOR

TOMADOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN JOSÉ DE BERMEJO R.L.

ASEGURADOS: CLIENTES DEL TOMADOR DEL SEGURO QUE HUBIERAN CONTRAÍDO UN PRÉSTAMO DE VIVIENDA Y/O AUTOMOTOR CUBIERTO POR EL SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

INICIO DE VIGENCIA: 01 DE ABRIL DE 2025

DIRECCIÓN TOMADOR: Calle Germán Busch entre Chuquisaca y Av. Barrientos
CIUDAD: BERMEJO

TELÉFONO(S): 72969434

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 3 AÑOS

CUADRO RESUMEN DE LA OFERTA:

DETALLE	3 AÑOS	
	ANUAL	MENSUAL
TASA TITULAR		
TASA TITULAR Y 1 CODEUDOR		
TASA TITULAR Y 2 CODEUDORES		
TASA TITULAR Y 3 CODEUDORES		
TASA TITULAR Y 4 O MAS CODEUDORES		

BENEFICIARIOS A TITULO ONEROSO:

Beneficiario a título oneroso: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN JOSÉ DE BERMEJO R.L.**

Beneficiario a Título Gratuito: **BENEFICIARIOS NOMINADOS, a falta de nominación HEREDEROS LEGALES.**

ALCANCE TERRITORIAL: Negocios suscritos en el Estado Plurinacional de Bolivia con cobertura Mundial.

VIGENCIA DE LA COBERTURA INDIVIDUAL DEL ASEGURADO: La vigencia individual de la cobertura para cada Asegurado será mensual renovable automáticamente, iniciándose el momento del desembolso del Préstamo por parte de la Entidad de Intermediación Financiera a favor del Asegurado (Prestatario) y finalizando en el momento de la extinción de la operación de préstamo. Esta vigencia se interrumpirá en caso de incumplimiento de pago de la prima correspondiente, treinta días después de la fecha de vencimiento de pago.

Los reemplazos de la Entidad Aseguradora que se dieran durante el periodo de vigencia del préstamo, no interrumpirán la vigencia de la Cobertura Individual.

CAPITAL ASEGURADO:

El capital Asegurado durante la vigencia de la Póliza corresponderá, para la cobertura de Fallecimiento o Invalidez Total y Permanente de la póliza de Seguro de Desgravamen Hipotecario, al Valor del Saldo Insoluto de la deuda más los intereses devengados; y para las coberturas Adicionales, corresponderá al valor establecido en el certificado de Cobertura Individual.

DATOS DE LA CARTERA:

DATOS DE CARTERA

En Bolivianos

DETALLE	MONTO	NUMERO
Cartera para Asegurar	30,297,779	
Numero de Prestatarios		231.00
Edad Promedio		54.00
Capital Maximo por Asegurar	800,000	

DATOS DE CARTERA

En Dólares Americanos

DETALLE	MONTO	NUMERO
Cartera para Asegurar	58,500	
Numero de Prestatarios		13.00
Edad Promedio		54.00
Capital Maximo por Asegurar	114,000	



MONEDA: La moneda del contrato, será en dólares estadounidenses o su equivalente en bolivianos al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia, como así también la forma de pago.

TASA INDIVIDUAL MENSUAL %o por mil (4 decimales)

TASA CODEUDOR MENSUAL 1 %o por mil (4 decimales)

TASA CODEUDOR MENSUAL 2 %o por mil (4 decimales)

TASA CODEUDOR MENSUAL 3 %o por mil (4 decimales)

TASA CODEUDOR MENSUAL 4 %o por mil (4 decimales)

COBERTURAS:

COBERTURAS BÁSICAS:

- Fallecimiento por cualquier causa
- Invalidez Total y Permanente

COBERTURAS ADICIONALES

- **Gastos de Sepelio:** Independiente de la aprobación o rechazo de las dos primeras coberturas por un valor asegurado de USD. 600. Esta cobertura no será a reembolso, se deberá indemnizar el 100% del capital asegurado.
- **Cobertura adicional para Cesantía:** Este seguro cubre el pago de las cuotas del crédito de los seguros que sean empleados y figuren en la planilla de personal de una empresa legalmente establecida en el país, con relación laboral indefinida de dependencia con más de un año de antigüedad continua, que por razones involuntarias hayan perdido su empleo. Por tanto, no cubre el desempleo por finalización de contrato a plazo fijo. La indemnización proveniente de esta cobertura deberá cubrir hasta seis (6) meses cuotas mensuales de capital e intereses, de acuerdo a su plan de pagos, siempre que no haya sido contratado por otra empresa.

Condiciones especiales que puedan ser cubiertas con sobre tasa como ser:

- Sobrepeso
- Actividades notoriamente de alto riesgo como ser deportes de alto riesgo
- Ocupaciones notoriamente de alto riesgo como ser militares, mineros, policías, guardias de seguridad, pilotos, tripulantes de vuelo y otros.

BENEFICIOS ADICIONALES:

- Aceptación de solicitudes que tengan un recargo hasta el 50% en la prima sin cobro del mismo.
- **Free cover** desde USD 1 hasta USD 5.000 o hasta BS. 35.000 los solicitantes llenarán el formulario de declaración jurada de salud, sin embargo no se tomarán en cuenta los parámetros de asegurabilidad (Cuestionario de Salud, Índice de Masa Corporal, Actividad), **por lo tanto la aceptación y pago de siniestros es automático**; los prestatarios ingresarán automáticamente al seguro siempre y cuando estén reportados en las planillas mensuales de asegurados declarados por el Tomador, estén dentro de los límites de edad establecidos, y hayan firmado el certificado de cobertura individual en señal de aceptación y adhesión al seguro.
- **Aprobación automática** sólo con llenado de la declaración jurada de salud y solicitud de seguro cumpliendo con la relación de peso estatura y no teniendo ninguna observación en el llenado de la declaración jurada de salud para créditos de USD 5.001 hasta USD 10.000 y en moneda nacional de BS 35.001 hasta BS 70.000
- Cláusula de errores u omisiones para los nombres y apellidos de los asegurados y beneficiarios, incluyendo que por error operativo de algún funcionario de la entidad no incluya en las listas mensuales a todos los asegurados y/o no les debite el costo de la prima.

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD:

LIMITES DE EDADES

Fallecimiento:

Ingreso: Desde los 18 años hasta cumplir los 70 años y 364 días

Permanencia: Hasta cumplir los 75 años y 364 días

Invalidez:

Ingreso: Desde los 18 años hasta cumplir los 65 años y 364 días

Permanencia: Hasta cumplir los 70 años y 364 días

- Créditos hasta USD 50.000 no se requerirán exámenes médicos sólo formulario de solicitud de seguro y declaración jurada de salud.

- Suicidio causado dentro del primer año a partir del desembolso del préstamo.

Tabla de Requisitos de Asegurabilidad

EDAD	SUMA EN USD	REQUISITOS BASICOS	ELECTROCARDIOGRAMA	LABORATORIO
Hasta 65 años	Hasta 50.000	DJS	-	-